

Guayaquil, 22 de mayo de 2003

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Exp:101047

Agroindustria Arrocería Las Maravillas
AGROINMA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías, cumples informarle, que he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2002.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de auditoría y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Atentamente,


Sr. Freddy Coello
Comisario

28 MAYO 2003

